



GUADALAJARA



EDITADO POR EL SERVICIO PROVINCIAL DE INFORMACION Y PUBLICACIONES SINDICALES

Octubre de 1954

BOLETIN DE DIVULGACION DE LA C. N. S. DE GUADALAJARA

Núm. 28

EDITORIAL

PEREGRINOS SINDICALES

La Organización Sindical española ha peregrinado al sepulcro del Apóstol Santiago.

Esto que así, a la ligera, pudiera parecer una noticia más, carente de la importancia que le concedemos al situarla en este lugar de GUADALAJARA, no es tan simple porque encierra en sí profundas enseñanzas que hoy, para todos, queremos destacar.

Cuando tanto se habla en el mundo de sindicalismo católico; cuando la Iglesia ha señalado una pauta, una ruta para los sindicatos confesionales, nosotros que no formamos parte de Internacionales Sindicales de éste o del otro matiz, damos la noticia de esta peregrinación que dá carácter, si es que ya no lo hubieran tenido, de catolicidad auténtica a los Sindicatos de España.

Quince mil productores y, a su frente, el Delegado Nacional, se han postrado a los pies del apóstol para, dándole el simbólico abrazo, dar muestra de su fe, de su arraigada fe, que hoy por hoy es lo único cierto que sobre confesionalidad de una central sindical, se ha visto en el mundo.

Pero hay que conceder un mayor valor aún al número de peregrinos. Hay que demostrar la importancia que tal contingente, el más numeroso entre las peregrinaciones de este Año Santo Compostelano, tiene por lo que es y por lo que representa.

Porque quince mil productores fueron a Compostela, no puede deducirse que sólo esos quisieran ir. La realidad, la más auténtica verdad que hoy damos a conocer, es que los peregrinos fueron una pequeñísima parte de los que hubieran deseado acudir a postrarse a los pies del apóstol.

Necesidades económicas y de organización, medios de transportes y alojamientos, impidieron que cuantos deseaban hacerlo, pudieran tomar parte en la peregrinación.

A nadie puede extrañar esto cuando de todos son conocidas las circunstancias que suelen rodear estas aglomeraciones humanas, y la dificultad de resolver los problemas que en tales casos pueden presentarse.

Por ello hubo de limitarse el número de peregrinos, y por ello sólo una representación de los Sindicatos peregrinó a Compostela. Pero no una representación compuesta por funcionarios, por jerarquías solamente. Eran productores, auténticos productores encuadrados en las entidades sindicales de todas y cada una de las provincias españolas, las que formaban el núcleo principal, la inmensa mayoría de la peregrinación. El resto, los mandos, ese núcleo selecto de hombres de vocación y sentido sindical que dan forma, impulso y calor a toda la enorme obra de los sindicatos españoles.

A nadie extraña, pues, que dediquemos a este tan importante tema el editorial de nuestro Boletín, a sabiendas de que se trata de algo serio, noble y elevado, que no puede ser objeto de una simple noticia.

La Organización Sindical Arriqense construirá viviendas para sus productores

Interviú con el Secretario de la Obra del Hogar

Por el Decreto de 29 de mayo último se encomendó a la Delegación Nacional de Sindicatos, a través de la Obra Sindical del Hogar, la noble y ardua tarea de construir anualmente veinte mil viviendas para trabajadores. Empresa difícil es la que va a acometer la Organización Sindical, pero que, precisamente por este carácter, merece que todos cuantos dedican sus esfuerzos e inquietudes a esta Organización se excedan una vez más en el cumplimiento de la nueva obligación. La Obra Sindical del Hogar ha empeñado su palabra de hacerlo así, y esamos seguros de que ha de cumplirla. España entera está pendiente del desarrollo de esta tarea.

Queríamos saber, para conocimiento propio y el de nuestros lectores, el alcance que la aplicación de este Decreto podría tener en Guadalajara. Y no ha habido cosa más sencilla, pues el camarada Alfredo Neira, Secretario de la Obra Sindical del Hogar nos ha atendido con tal amabilidad que ha hecho sumamente fácil nuestra labor.

—¿Qué puedes decirme sobre el Decreto de 29 de mayo y su aplicación en Guadalajara?, le preguntamos.

—De momento te diré que en nuestra capital se van a construir 88 viviendas que forman un grupo denominado "Nuestra Señora de la Antigua", junto al ya existente de "San Isidro", en la carretera de Zaragoza.

—¿Solamente esas viviendas, de tantos miles como se van a construir en España?, inquirimos.

—No te extraña, nos responde, que sea el número tan limitado, pues la construcción para este primer período 1954-55 estaba condicionada a que los terrenos figurasen inscritos a nombre de la Delegación Nacional de Sindicatos, y totalmente libres de cargas. En estas condiciones solamente figuraban los terrenos sobre los que se han de levantar las ochenta y ocho viviendas.

—¿Cuándo se inicia su construcción?

—Ya está anunciada la subasta que se publica en la prensa oficial de España y en otra página de este Boletín. Tan pronto como se cumplan las formalidades de rigor, adjudicación, etcétera, se empezarán los trabajos a ritmo acelerado, de suerte que estén en condiciones de ser entregadas inexcusablemente el día primero de octubre de 1955.

Mientras se edifica este Grupo, seguimos con las gestiones de adquisición de solares para que sean utilizados con nuevas construcciones en los años siguientes.

—¿Puedes adelantar a nuestros lectores algo sobre estas gestiones?

—Encantado; en Molina de Aragón y en Sigüenza disponemos, a falta de algunos pequeños trámites, de solares sobre los que en el período 1955-56 se edificarán nuevos Grupos. Se han tomado las mediciones correspondientes y los técnicos están laborando en la confección de los planos para, una vez ultimados aquellos pequeños trámites de que te hablaba, poder cursarlos a la Obra Nacional del Hogar.

—¿Y es que en el resto de los pueblos de la provincia no se hacen donaciones de solares?

—Desde luego que sí. Concretamente en Marchamalo y Chiloeches tenemos dos Grupos de 40 y 45 viviendas, respectivamente, en fase de proyecto. Con toda seguridad que en fecha breve pasarán de la fase de pro-

yecto a una realidad concreta.

Además hay ofertas de solares en Jadraque, para cuarenta viviendas; en Cogolludo, para treinta; en Brihuega, para cincuenta; en Cifuentes, Pastрана, Mandayona, etc., etc. Ahora, que en estas localidades, cuyos medios y modos de vida tienen un carácter eminentemente agrícola, las viviendas que se estiman más convenientes son las llamadas de "tipo rural". Y si bien este tipo de viviendas no encaja en las que se determinan en el Decreto que comentamos, es necesario interesar de la Superioridad la adaptación de los preceptos del Decreto a las peculiaridades de esta provincia, de tan acusados caracteres agrícolas.

—¿Alguna noticia más para GUADALAJARA?

—Pues, sí; quiero darte las primicias de una noticia que ha de causar profunda satisfacción en los medios trabajadores de nuestra capital. Acabamos de recibir una comunicación de nuestra Jefatura Nacional en la que se nos ofrece la posibilidad de construir en Guadalajara cien viviendas de las denominadas de "tipo social". El coste de estas viviendas es de veinticinco mil pesetas y el alquiler mensual ha de ser naturalmente reducidísimo.

El Delegado Provincial, camarada Elegido, ha aceptado complacido este ofrecimiento que pasará al Patronato Sindical de la Vivienda, con el fin de proceder a su estudio e inmediata realización.

¿SERA POSIBLE...

...Que todavía haya en nuestra capital empresas que no abonan a sus productores el Plus de Carestía de Vida, establecido en la correspondiente Reglamentación de Trabajo?

—Si nuestros informes responden a la realidad, y tenemos motivos fundados para creerlo así, efectivamente, todavía hay alguna empresa en Guadalajara que en esto del Plus de Carestía de Vida no está a la altura de las circunstancias. Consideran que los preceptos establecidos en las órdenes ministeriales sólo sirven para llenar las páginas del «Boletín Oficial del Estado», sin ninguna obligación por su parte de ponerlos en práctica.

...Que trabajadores que llevaban varios años de servicio en una empresa se hayan dado de alta en estos días en el Seguro de Enfermedad?

—No acertamos a dar una explicación satisfactoria del hecho. Pero ha sido necesario que se desplazasen a una localidad de la provincia los Presidentes de las Secciones Sociales de los Sindicatos, acompañando al Vicesecretario de Ordenación Social, para que estos trabajadores «conociesen» prácticamente la existencia del Seguro de Enfermedad Obligatorio. Se les ha tramitado la documentación correspondiente, y «hoy» ya están dados de alta en el Seguro.

...Que haya empresarios agrícolas que desconocen la Reglamentación del Trabajo en el Campo de esta provincia, hasta el extremo de no abonar las gratificaciones de Navidad y «18 de Julio», y no conceder vacaciones?

—Los hay y en número elevado. Lo hemos podido comprobar en las reuniones de las Secciones Sociales de las Hermandades del Campo, donde al tratar del abono de estas gratificaciones nos miraban con un aire de perplejidad tal que hizo que nos excusásemos por haber hablado de estas cosas.

...Que varios empresarios de esta capital hayan intentado tomar a su servicio a trabajadores en paro de determinadas actividades profesionales, pero contratándoles por horas?

—Claro que es posible y es una forma muy bonita de escamotear los Seguros Sociales, y es un procedimiento menos elegante de jugar a ganar con el sudor de los trabajadores, porque el jornal que intentaban abonar era sobre DOS PESETAS POR HORA. Naturalmente, los trabajadores han preferido continuar en paro a aceptar estas condiciones. Todavía quedan hombres.

Más de tres millones de pesetas destina para Becas la Organización Sindical

Corresponden a Guadalajara 17, con un total de 61.750 ptas.

Las nuevas directrices que se han marcado a la Organización Sindical bajo el mando del Delegado Nacional camarada José Solís Ruiz, están plasmando en fructíferas realidades. Y ninguna tan acertada como aquella de invertir la cuota sindical, de cuyos fondos se nutre la Organización, en algo que beneficie directamente al trabajador, espiritual o materialmente.

Y si un día fueron las Residencias de Educación y Descanso, a través de las cuales pueden pasar las vacaciones miles de productores en magníficas instalaciones, en condiciones que hace unos años no hubieran soñado alcan-

zar, hoy son las Becas que la Organización Sindical concede para trabajadores e hijos de trabajadores.

Para el curso escolar 1954-1955, se han señalado 1.049 becas, por un importe total de 3.721.250 pesetas, distribuidas entre las cincuenta provincias de España. Más de un millar de hijos de productores podrán cursar estudios de formación profesional; orientación artesana y artística; bellas artes; estudios eclesiásticos en Seminarios y centros superiores; enseñanza media y peritajes; estudios universitarios y en Escuelas Especiales; Escuela Oficial de Periodismo y pre-

paración de cátedras.

A la provincia de Guadalajara han correspondido para este curso 17 becas, cuyo total asciende a 61.750 pesetas. Funciona dentro de la Delegación Provincial de Sindicatos una Junta de Becas, en la que junto a los mandos de la misma, forman miembros de la línea representativa. Las Juntas Económicas y Sociales tienen su representación en esta Junta, que es la encargada de estudiar las solicitudes y hacer la propuesta conveniente a la Junta Nacional que preside el propio Delegado Nacional de Sindi-

(Pasa a la página 2.ª)

Más de tres millones de pesetas destina para Becas la Organización Sindical

(Viene de la página 1.ª)

catos. Y de la forma cómo han desarrollado su labor, queda constancia en la felicitación que han recibido de la Delegación Nacional, por la sinceridad de sus actuaciones y la imparcialidad con que han procedido en la propuesta de las becas para esta provincia.

De las 17 becas concedidas este año, cinco son continuación de las adjudicadas en el pasado año, cuyos becarios han obtenido en los exámenes la nota media de Notable, condición indispensable para continuar siendo beneficiario de la beca. Las doce restantes se anunciaron a convocatoria libre.

Los becarios con derecho a prórroga, son los siguientes: Julián del Olmo García, Estudios Eclesiásticos, pesetas 4.500; Antonio Viejo Díaz, idem, id.; María Viñas Romo, Enseñanza Media, 2.250 pesetas; María Laguna Esteban, id., 4.500 pesetas, y Alberto Romero Clarés, Medicina, 10.000 pesetas.

Las doce becas anunciadas a libre convocatoria fueron concedidas a los siguientes estudiantes:

Félix Pajas González, Formación Profesional, 2.250 pesetas; Julián Moratilla Sacristán, id., id.; José López García, Pilar Bonilla Prieto, Alejandro García Villar y Luis Moreno Martínez, Enseñanza Media y 2.250 pesetas a cada uno; Pedro Torres Grande, Auxiliar de Medicina, 2.250 ptas.; Ricardo Saborit, Perito Agrícola, 4.500 ptas.; José María Solana Gómez, Aparejadores, 2.250 pesetas; Enequina Embid Herranz, Facultad de Pedagogía, 4.500 ptas.; Emilio Gumiel Sánchez, Derecho, 4.500 pesetas, y Elías Romo Baldominos, Ingeniero de Caminos, 4.500 pesetas.

En un acto sencillo, en la Sala de Juntas de la C. N. S. y en presencia de los Mandos y miembros de la Junta de Becas, el Delegado Provincial de Sindicatos hizo entrega a los becarios de su credencial. Y en unas breves pero emotivas palabras les invitó a que aprovecharan el tiempo para obtener las mejores calificaciones, teniendo siempre presente el origen de los fondos con los que se satisfacían las becas: la cuota sindical que abonaban sus padres.

LEA VD. Guadalajara

Fábrica de Caramelos "La Popular"

CARAMELOS
Peladillas - Garrapiñadas
Bolas de Anís
San Gil, 2 Teléfono 1691
GUADALAJARA

Máquinas de Coser y Bordar



SIGMA

20 MESES DE PLAZO
10 AÑOS GARANTÍA

Agencia: I. Mariño, 15 GUADALAJARA

VIDA SINDICAL

Elección de Enlaces Sindicales

Por la Junta Provincial de Elecciones Sindicales se ha dirigido una Circular a los Delegados Comarcales de Sindicatos en la que se determinan normas e instrucciones para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superioridad sobre elección de Enlaces Sindicales en empresas de más de cinco obreros fijos.

Las elecciones habrán de celebrarse durante este mes y dentro de la jornada normal de trabajo, en la fecha que más convenga a cada empresa. A los Delegados Comarcales se les ha enviado impresos de actas e instrucciones concretas sobre la forma en que ha de desarrollarse la elección.

Desplazamientos de las Secciones Sociales

Los Presidentes de las Secciones Sociales de los diversos Sindicatos de esta C. N. S., en cumplimiento de su misión y de acuerdo con el plan de desplazamientos previamente aprobado para el trimestre anterior, se han desplazado a diversas localidades de la provincia.

Acompañados unas veces de los Letrados Asesores y en compañía otras del Vicesecretario de Ordenación Social, se han visitado los centros laborales de Sigüenza, Molina, Sacedón, Pastrana, etc., etc., celebrando reuniones con los Vocales Sociales. De esta forma se tiene conocimiento de los problemas que afectan a nuestros trabajadores, de sus inquietudes, con el fin de estudiarlos y proponer la solución más conveniente a cada caso.

En la misma forma, la Sección Social de la Cámara Oficial Sindical Agraria se ha desplazado también a diversas localidades de la provincia, Maranchón, Usanos, Orea, Almonacid de Zorita, Albalate, Azuqueca, Fontanar, etc., con el fin de establecer

contacto con los trabajadores agrícolas y pecuarios y asesorarles en cuantas consultas de tipo laboral han formulado. Estas visitas a las Secciones Sociales de nuestras Hermandades se consideran plenamente eficaces por cuanto los trabajadores agrícolas, por las características peculiares de este sector laboral en nuestra provincia, no están tan al corriente como los obreros industriales de los derechos que les asisten, según la vigente Reglamentación Laboral.

Reunión de Presidentes de Sección Social

Bajo la presidencia del Vicesecretario de Ordenación Social, camarada Asensio, al que acompañaban los Letrados Asesores camaradas Aguado y Latorre, se ha celebrado la reunión mensual ordinaria de Presidentes de Sección Social.

En primer lugar se estudió el plan de desplazamientos y reuniones a efectuar en el último trimestre del presente año. Son de señalar los desplazamientos de los Presidentes de Sección Social proyectados a las localidades de mayor núcleo de trabajadores y donde, por consiguiente, ha de ser más provechosa su visita. Sacedón, Sigüenza, Molina, Bolarque, El Vado, Jadraque, Cifuentes, etc., serán los centros a los que giren visita los Presidentes de Sección Social, acompañando al Vicesecretario o Letrados Asesores.

En cuanto a reuniones, se han considerado deben celebrarse, y así se ha propuesto a la Superioridad, las siguientes:

En Sigüenza, con asistencia de los Enlaces de las fábricas de papel. En Pastrana, Guadalajara y Sacedón tendrán lugar Asambleas Comarcales a las que deberán acudir los Presidentes de Sección Social de las Hermandades de Labradores y Ganaderos de las respectivas demarcaciones. Y finalmente en esta Capital se congregaron los vocales provinciales de diversos Grupos Sociales, tales como Cemento,

Los camaradas Asensio y García Estremiana, nuevos Vicesecretarios de Ordenación Social y Económica

Por la Superioridad han sido nombrados, a propuesta del Delegado Provincial de Sindicatos, Vicesecretarios de Ordenación Social y Económica de esta C. N. S., los camaradas José Asensio Enciso y Angel García Estremiana, respectivamente.

El camarada Asensio, que durante tantos años ha desempeñado la Vicesecretaría de Ordenación Económica, pasa ahora a la de Ordenación Social, vacante por haber sido trasladado a Pamplona el camarada Veiga, que venía desempeñándola.

De la Vicesecretaría de Ordenación Económica se ha hecho cargo el camarada García Estremiana, funcionario que fué ya de esta Delegación como Secretario del Sindicato de Ganadería.

Al felicitar a estos camaradas por el nombramiento de que han sido objeto, les deseamos los mayores éxitos en sus nuevos destinos.

Nombramiento de cargos Sindicales

Por el Delegado Provincial de Sindicatos han sido nombrados Delegados Sindicales Locales, de los pueblos que se citan, los camaradas siguientes:

Antonio Plaza, de Málaga del Fresno; Justo García, de Alarilla; Ventura Esteban, de Taragudo; Aquilino

López, de Castañón de Henares; Florentino Aguilar, de Almonacid de Zorita; Guillermo Amor, de Alustante; Simón Herranz, de Castellar de la Muela y Angel Lozano, de Heras de Ayuso.

A propuesta de las Asambleas Plenarias de las Hermandades respectivas, han sido nombrados Secretarios de las mismas los siguientes:

Tomas Mazario García, de Mudueix; Graciano Canora Zamora, de Alcocer; Pedro Brobia Navarrete, de Tartanedo; Juan Sanz Díaz, de Taravilla; Desiderio Sáez Sanz, de Hombrados; Francisca García Solanos, de Baños de Tajo, y Victorino Sopena Martínez, de Palazuelos.

El camarada Alfonso Ruiz Gil, ha sido nombrado Secretario del Sindicato Provincial de la Construcción, Vidrio y Cerámica, en sustitución del camarada Ladislao Fernández Serrano, trasladado a petición propia a la Delegación Comarcal Sindical de Villafranca del Panadés.

TRABAJADOR:

Dirigete a tu Sindicato, donde se te informará de tus derechos sociales.



GRANJA Avícola MONTICEL

Fundada en 1924
EL BRUCH (Prov. Barcelona)

Polluelos alta selección, exentos diarrea blanca.

LEGHORN BLANCA
RHODE ISLAND
NEW HAMPSHIRE
PRAT LEONADA

Infórmese, sin compromiso alguno para usted, dirigiendo su correspondencia a nuestras oficinas en Barcelona: Avda. República Argentina, 216, 4.º, 1.ª—Teléfono 27 67-99. Despacho: De 3 a 5.

Actividad de las Juntas de Conciliación

Entre los Organismos Sindicales que rinden mayor eficacia en beneficio del trabajador destacan, sin duda alguna, los Tribunales de Conciliación. Su labor es realmente positiva; buena prueba de ello la constituye el hecho de que durante un trimestre, el segundo del año en curso, hayan percibido por su mediación más de 58.000 pesetas los productores de nuestra provincia.

En la mayoría de los casos los expedientes se resuelven en diligencias previas sin necesidad de llegar al acto de

conciliación. Cuando éste es necesario, la avenencia es el signo que preside la casi totalidad de las intervenciones. Escasamente un diez por ciento de los actos de conciliación se concluyen sin avenencia, siendo remitidos los expedientes al Servicio Jurídico de la C. N. S. para su defensa ante Magistratura de Trabajo.

Damos a continuación un resumen de las actividades de los Tribunales de Conciliación durante el segundo trimestre del presente año:

ORGANISMO	Atendidos en diligencia previa	Con avenencia	Total atenciones	NO AVENENCIAS		Total atenciones y/o avenencias	Cantidades percibidas por los productores	Rendimiento a 3.º trimestre para su defensa ante M. Trabajo
				Por no avenencia	Por incomparecencia			
COMARCALES								
Atienza	5	2	7	1	1	8	620'—	1
Brihuega	1	1	2	2	1	3	865'50	3
Cifuentes	22	3	25	2	1	28	5.971'—	
Cogolludo		4	4			4	3.266'—	
Jadraque	1	3	4			4	8.488'—	
Maranchón	34	21	55			55	12.930'87	
Molina de Aragón				3		3		
Pastrana	1	1	2	2		2	540'05	
Sigüenza	12	1	13	1		14	7.454'15	
Tamajón	1		1		1	2	812'—	1
CAPITAL								
Actividades D.		2	2	1		3	750'—	1
Agua, Gas y E.	2	1	3	1		4	1.700'—	1
Combustible		3	3			3	1.175'—	
Construcción	8	5	13	5		18	5.725'—	5
Espectáculo	2	1	3			3	1.225'—	2
Ganadería		2	2			2	625'—	
Madera y Corcho	3	2	5			5	1.900'65	
Metal	3	2	5			5	2.500'—	
Transportes y C.	4	1	5			5	1.755'90	
TOTAL	99	54	153	18	3	21	58.304'07	17

DEPORTES

FUTBOL

El Deportivo Guadalajara en la Liga

Por causas que tendremos que reputar de anémico como plenamente justificadas, cuanto que nuestro equipo representativo está dirigido por sus mentores y preparado por su entrenador, el Deportivo ocupa hoy por hoy un lugar—el último—en la clasificación de su Grupo, que es absolutamente anormal en relación con el juego que es capaz de desarrollar. Lo habíamos entrevistado en algunas actuaciones anteriores de carácter oficial, pero por si teníamos alguna duda, esta quedó disipada el día de la Fiesta de la Raza en el partido que disputó a un equipo del Real Madrid en su Campo del Productor; esa tarde, frente a los muchachos de la elástica blanca que saltaron al terreno dirigidos por Moleiro, el antiguo y gran medio madridista, los jugadores de Guadalajara ganaron por la mano a once chicos más jóvenes que ellos, con mucho más fútbol en los pies que ellos y mucho mejor preparados que ellos—la superabundancia de medios de un Real Madrid es capaz de todo—por unas razones tan sencillas y concluyentes como son la velocidad, la contundencia (no la suciedad) y el marcaje. Y si añadimos a esto una tarde feliz de trabajo tesonero y eficaz de los volantes e interiores y el apoyo insuperable de Adolfo que jugó un gran partido en su demarcación de zaguero derecho, tendremos explicado el "score" de 5 a 3 a favor de los morados con que terminó la contienda.

Buen debut el de Adolfo, que pudo alinearse, dado lo amistoso del partido, cubriendo él sólo muchas veces toda su línea y poniendo a contribución su inagotable entusiasmo y su bravura, para tapar los huecos de su compañero central, al tiempo de servir balones y más balones a los atacantes. Excelente partido el jugado por medios e interiores, clave siempre de todo encuentro de fútbol y aceptable actuación del resto de los jugadores deportivistas, destacando delante Arsenio y Rodríguez, briosos y acertados, autores de varios tantos.

Por eso tenemos la seguridad absoluta de que acoplado por completo el equipo alcarreño e incorporados los hombres que aún faltan—el meta Sánchez ya jugó el segundo tiempo—no va a ser tan fácil que se repitan los tanteos en contra de escándalo, ni las actuaciones decepcionantes y carentes de todo sentido que hemos presenciado desgraciadamente a lo largo de los cinco partidos de Liga en que ha intervenido hasta la fecha, frente a conjuntos muy inferiores a este "amateur" del Madrid. Los resultados registrados de 1 a 4 en contra, en Guadalajara contra el Aranjuez, 8 a 1 en contra en Leganés contra el titular y empates a 3 en nuestro

campo frente al San Lorenzo y Cuatro Caminos, no es natural que puedan repetirse en la segunda vuelta; únicamente la derrota ante el Girona, en Madrid, por 1 a 0, nos parece normal y hasta honrosa, dadas las circunstancias y realidades de cada equipo, pero nada más.

Esperemos, por ello, dando tiempo al tiempo y es muy posible que todo se arregle.

Molowny y Mateos en nuestra capital

La inauguración oficial de la Peña Madridista de la Capital, ha dado lugar a que se desazacen a ésta, cordialmente invitados por la Peña, los dos grandes jugadores del Madrid, acompañados por algunos directivos del Club blanco. Dentro de la mayor alegría y cordialidad se efectuó dicha inauguración, haciéndose votos por las mayores prosperidades para la Peña recién inaugurada, tanto en el local social como en los salones del Casino Principal, donde se reunieron después todos los asistentes y donde los equipos magnetofónicos de R.A.D.I.O GUADALAJARA recogieron cariñosas palabras de los directivos madridistas y de los ases Molowny y Mateos, dirigidas, tanto a la afición local y al Deportivo Guadalajara como a la Peña Madridista.

Este Boletín GUADALAJARA, saluda efusivamente al Presidente de la Peña, Jesús Ramos y suma sus mejores votos a los ya recogidos en el simpático acto.

BALONCESTO

Con motivo de las Fiestas y Fiestas, se han celebrado dos partidos en la cancha de la Casa de la Juventud. El día 14 y a las doce de la mañana, se jugó el encuentro entre los "teams" de la Obra Sindical "Educación y Descanso" y Frente de Juventudes, que terminó con la victoria del equipo amarillo de las Falanges Juveniles por el exiguo tanteo de 30 a 28, destacando entre los vencedores la fina clase de Acebrón.

Igualmente y al día siguiente y a la misma hora, se enfrentaron los conjuntos de Alcalá de Henares y de la Obra Sindical "Educación y Descanso", alzándose este último con la victoria por 41 a 37 de los alcalaínos, tras un partido en extremo interesante.

AJEDREZ

Arturo Pomar juega en Guadalajara

El ya maestro internacional, Arturo Pomar, con su presencia en esta Capital con motivo de las Fiestas, dió casi carácter de acontecimiento a la celebración de 19 partidas simultáneas que la Obra Sindical "Educación y Descanso" organizó en el Hogar del Productor a cargo del extra-

ordinario jugador; el antiguo niño prodigio, hoy un hombre hecho y derecho, "líquido" con su formidable golpe de vista a 16 tableros que eran llevados por buenos aficionados locales; hizo tablas con Hita y Chervás, nuestros buenos ajedrecistas, y perdió una sola partida frente al estupendo Carlavilla, que le replicó brillantemente, hasta el punto de que ganó con total y absoluta holgura.

La victoria de Carlavilla y el empate de Hita, fueron los mismos resultados que Pomar obtuvo hace varios años en Guadalajara, cuando aún era un niño.

Nuestra Obra Sindical "Educación y Descanso" se apuntó por ello un nuevo triunfo, en sus esfuerzos constantes en favor de los productores.

SPRINT.

Renovación de las Juntas Rectoras de Montepíos

Durante este año han tenido lugar las elecciones sindicales. Esta afirmación no constituye ninguna novedad por cuanto nuestros lectores han tomado parte activa, en su condición de electores unos y elegibles otros, en los actos a que dieron lugar aquellos comicios.

En primer lugar, se renovaron las juntas sindicales, económicas y sociales de nuestras entidades locales. Más tarde, la elección alcanzó a los Sindicatos Provinciales y, por último, los Organos de carácter nacional también han sido objeto de modificación en los plenos de sus juntas a consecuencia de las elecciones al efecto celebradas.

Pero este relevo de personas, derivado de actos electorales, no se limitó a las entidades de carácter típicamente sindical. Alcanzó, en la misma medida, a aquellos otros Organismos en los que existe una representación procedente de las Juntas Sindicales.

Nos referimos a los Montepíos Laborales dependientes del Ministerio de Trabajo, verdadera creación del Régimen del Caudillo Franco, plenos de auténtico contenido social y cuya implantación en nuestra Patria constituyó un verdadero acierto.

Seguando las instrucciones dictadas por la Junta Nacional de Elecciones Sindicales, se procedió a renovar en unos casos y a reelegir en otros a los miembros que constituían las Comisiones y Ponencias Provinciales de los Montepíos. Durante todo el mes de agosto se celebraron reuniones que dieron como resultado la constitución de las Comisiones y Ponencias de los Montepíos en la forma que daremos a conocer en nuestro número próximo.

PRESTACIONES de los Montepíos Laborales

Más de 100.000 pesetas concedidas en un trimestre

Las actividades que en el orden social realizan los Montepíos son realmente dignas de todo encomio, de las que nos da una breve idea el hecho de que mensualmente mantienen una nómina de pensiones y jubilaciones que alcanza las cien mil pesetas. Du-

NUESTROS HOMBRES

José-Luis de la Sierra Serrano

Presidente de la Sección Social de Hostelería y Similares

En las Elecciones Sindicales que recientemente se han celebrado, uno de los cargos que han sido relevados, es el de la Presidencia de la Sección Social del Sindicato Provincial de Hostelería y Similares. Por eso traemos hoy a nuestras páginas—por las que han desfilado y en lo sucesivo continuarán pasando los hombres que son la genuina representación sindical y laboral—, al camarada José-Luis de la Sierra Serrano, que es el productor que por sus camaradas de trabajo ha sido designado para representarles.

José-Luis es un hombre joven y dinámico, que durante casi toda su vida laboral ha estado íntimamente vinculado a su profesión, y con todos aquellos problemas que se derivan del Sindicato de Hostelería. Lleva 24 años trabajando en el Casino Principal de esta Capital; desempeñando en la actualidad el puesto de auxiliar administrativo en el mismo, y por lo tanto la profesión, podemos asegurar, no tiene secretos para él.

Con su gran simpatía, que es quizá su principal característica, responde así a nuestras preguntas:

—Vamos a ver, amigo José-Luis, ¿cuáles son tus proyectos inmediatos?

—Quisiera primeramente—me responde—estudiar a fondo todos aquellos problemas que en la actualidad tiene planteados nuestro Sindicato. Para ello cuento con el apoyo y la más entusiasta colaboración de todos los Vocales que forman mi Junta, y es de esperar, aún es más, tengo la más firme convicción de que entre todos consigamos hacer arribar la nave a buen puerto, respondiendo así de esta forma, a la confianza que en mí y en los demás Vocales que componemos la Junta, depositaron los trabajadores que nos eligieron, y a los que nosotros, con todo orgullo y alegre entusiasmo, representamos. ¿No crees—pregunta a su vez—que es nuestro deber?

—Indudablemente—respondo—. Y ahora ¿quieres decir a nuestros lectores algunos de esos problemas que aquejan en la actualidad a tu Sindicato?

—Pues, sobre todo, el que se deriva de la actual Reglamentación de Trabajo de nuestro Sindicato, que ya ha quedado muy anticuada, por tener los sueldos y beneficios muy bajos, además de resultar excesivamente

Préstamo a un artesano

Recientemente, por esta Obra Sindical, ha sido concedido un importante Préstamo Artesano por pesetas 6.000'00, a la artesana de Yebra Mercedes Yebra Cifuentes, para desarrollar su labor de tejedora y estimularla, siguiendo las directrices del Mando Nacional.

te complicada su interpretación. Efectuaremos el estudio de un anteproyecto nuevo y procuraremos, con nuestro esfuerzo, el logro feliz de todas nuestras aspiraciones. Para ello contamos con la inestimable ayuda y colaboración de nuestra Vicesecreta-



ría de Ordenación Social, que en todo momento y desde que me hice cargo de la Presidencia de la Sección Social, ha tenido para mí, y creo que para todos los demás Presidentes, las máximas atenciones, dándonos además, toda clase de facilidades para el buen desempeño de nuestra misión. Las reuniones previas para el estudio de este anteproyecto, —continúa diciendo José-Luis—las celebraremos en fecha muy próxima, apenas pasen las próximas fiestas de nuestra Capital, ya que como muy bien puedes comprender, durante estos días no podremos hacer nada, dada la índole de nuestra profesión y el trabajo que en esas fechas tendremos.

—¿Existe el problema de paro en tu Sindicato?

—Pues, verdaderamente no. En la Capital tenemos únicamente dos camareros en esta situación, y no parados totalmente, ya que rara es la semana que no son solicitados por alguna empresa, para trabajar en algún servicio extraordinario. Sin embargo —sigue diciendo—, haremos toda clase de gestiones para proporcionarles ocupación fija, y es de esperar que podamos lograrlo. En la provincia también tenemos otro parado, en Molina de Aragón, y afortunadamente ninguno más. Por eso te he dicho anteriormente que no es problema importante el paro en nuestro Sindicato, si además tenemos en cuenta que contamos con un censo de más de 600 sindicados en nuestra provincia.

—¿Quieres decir algo más, José-Luis?

—Pues... no. Me he limitado a exponer aquellos problemas de más urgente realización; después, despacio pero seguro, iremos acometiendo aquellos que en el cotidiano quehacer laboral se nos vayan presentando. Quiero sin embargo, hacer desde estas páginas un cordial llamamiento a todos los encuadrados en nuestro Sindicato, para que cualquier duda, cualquier problema que se les presente, ya sea este grande o pequeño, nos sea expuesto y planteado, que nosotros con todo cariño y entusiasmo procuraremos resolverlos. Que consulten con nosotros, que somos trabajadores como ellos, y participamos de sus mismos desvelos e inquietudes.

JESUS GUTIERREZ GARRIDO.

DE LA PEREGRINACIÓN A SANTIAGO



Un grupo de peregrinos alcarreños ante el fotógrafo, en el parque de Santiago, momentos antes de la concentración.

MONTEPIO	Nupcialidad	Natalidad	Jubilación	Larga enfermedad	Defunción	Viudedad	Orfandad	Extra reglamentarias
Construcción y O. P.	18.000'—	10.000'—	778'21	191'50	5.000'—	540'—	375'—	4.656'90
Industrias Panadería	500'—	—	417'93	322'84	1.000'—	211'45	—	—
Industrias Químicas	2.000'—	—	147'23	—	3.000'—	139'50	300'—	2.065'60
Cemento, Cal y Yeso.	1.500'—	6.000'—	—	—	—	32.000'—	—	1.000'—
Transportes Terrestres.	1.000'—	2.000'—	228'56	—	—	—	—	—
Aceite y Derivados.	500'—	500'—	—	—	—	—	—	—
Agua, Gas y Electricidad.	—	1.000'—	415'26	—	—	—	—	—
Banca	—	2.834'63	—	499'91	—	—	—	—
Confección, Vestido y Tocado.	938'—	—	—	—	—	—	—	—
Siderometalúrgica.	—	—	—	—	2.000'—	—	—	500'—
Dependencia Mercantil.	6.697'68	—	—	—	—	—	—	—
Hostelería, Cafés y Bares.	—	400'—	—	—	—	—	—	209'75
Madera.	—	500'—	—	—	—	—	—	—
Vidrio, Cerámica y Similares.	—	—	—	—	1.500'—	—	—	—
SUMAS TOTALES	31.135'68	23.234'63	1.987'19	1.014'25	12.500'—	32.89'95	675'—	8.432'25

Hombres ilustres de la provincia de Guadalajara

Don Juan de Dios Garcés Garcés
benefactor de Chiloeches

No solamente debemos traer a nuestras páginas los hombres que en la actualidad laboran y luchan por el nuevo Estado Español y por el mejor éxito de la Organización Sindical. Debe hacerse justicia también y recordar a los que se fueron y que sintieron en sus días la inquietud de lo social.

GUADALAJARA se honra trayendo a sus páginas el recuerdo de los que iniciaron y fundaron una obra sindical en Chiloeches, adelantándose en varios años al pensamiento que José Antonio expusiera en sus puntos fundacionales de F. E. y de las J.O.N.S cuando hablaba de las tierras laborales y de su mejor distribución para instituir la propiedad familiar.

Así, en 1928, don Juan de Dios Garcés Garcés, hombre cuyo corazón albergaba los más sinceros y leales sentimientos de justicia y un desmedido afán por elevar el nivel de vida de su pueblo de Chiloeches, concibe la idea de formar un Grupo Sindical Agrario. Esta Sociedad tendría por finalidad adquirir en propiedad la finca del término municipal, denominada "Albolleque", de unas mil hectáreas de extensión, para repartirla entre los socios del Sindicato.

Concebida así la idea, es puesta en práctica por el hombre al que no arrebataban las mayores dificultades. Se constituye el Sindicato y se logra la adquisición de la mencionada finca, consiguiéndose además las mayores facilidades por parte de los vendedores, quienes, conociendo la talla de hombre recio de don Juan de Dios Garcés, no dudaron un momento en concertar la operación con la Sociedad que nació bajo tan buenos auspicios. En la misma forma, hay que hacer constar la desinteresada colaboración de un grupo de honrados y magnánimos propietarios de este pueblo al comprometer sus firmas para garantizar con sus bienes la operación.

Don Juan de Dios Garcés, hombre al que no es fácil abatir, trabaja sin descanso; no regatea esfuerzos ni sacrificios y al final logra parcelar la finca en cuyos trabajos llega a intervenir personalmente. Las múltiples dificultades que surgen las resuelve con su gran entereza y clara inteligencia.

Más no se considera satisfecho con lo que ha hecho en beneficio de sus convecinos. En 1934, proyecta la formación de una Sección dentro del propio Sindicato que, agrupando a los propietarios de parcelas sitas en la vega del Henares, acometa la obra de poner en regadío aquellas tierras. Nada se opone a la actividad de don Juan de Dios Garcés, y no solamente consigue poner en regadío las tierras de la vega del Henares si no que además logra, gracias a sus gestiones, que se construya una carretera que enlace a este pueblo con la general de Madrid. Buscando así un complemento de la obra anterior, ya que abre una vía natural para que tenga normal salida los productos de la finca, revalorizando de esta forma sus precios.

El Glorioso Movimiento Nacional le sorprende, en su fecha inicial 18 de Julio, convaliente de una bárbara y cobarde agresión de que fue objeto días antes por un envenenado grupo marxista. Es nombrado Alcalde de Chiloeches en las primeras fechas del Alzamiento, siendo asesinado por las milicias del mal en término de Azuqueca de Henares el día 21 de julio de 1936, en unión de su hijo Andrés, falangista de los primeros momentos.

Y para terminar, dediquemos jun-

to a la memoria de este hombre bueno, el recuerdo de quienes secundaron su obra y la apoyaron con todo cariño: Isidro Sánchez de la Fuente; Marcial Vázquez Vázquez; Facundo Cortés Ruiz; José Gómez Pérez; Ma-



Don Juan de Dios Garcés Garcés, y Juan Molina, estos dos últimos, vilmente asesinados en el asalto a la Prisión Central de la Capital.

Todos estos bienhechores del pueblo de Chiloeches se fueron, pero su obra quedó en pie y los frutos se han cosechado ya. Hoy día, merced a la Obra Sindical Colonización, que se hizo cargo de la finca de Albolleque, sus antiguos colonos son ya propietarios de unas tierras que, sin la inspirada gestión de don Juan de Dios Garcés primero y el apoyo de la Organización Sindical después, no hubieran soñado nunca en poseer.

JULIO GOMEZ LASEN.
Secretario de la Hermandad de
Labradoras de Chiloeches.

Tribunal de amparo

(Viene de la página 5.ª)

ganización Económica Sindical por su Consejo Económico Provincial, y dentro de él por su Tribunal de Amparo, porque ello dará la medida del interés con que debe estudiarse la Organización Sindical en este aspecto y pondrá a los particulares en condiciones de defenderse de los posibles quebrantos, que aun dentro de la mejor buena fe, pueda inferirles una decisión o acuerdo de las Entidades Sindicales, poniendo a su alcance los detalles imprescindibles para su defensa. Queremos ser los primeros interesados de que así ocurra, porque nos es condición precisa, para poder imponer rigurosamente el acatamiento de toda decisión Sindical, con la seguridad de que la línea trazada por el Mando se cumpla inflexiblemente, pero dentro de los cánones de lo justo y de las más escrupulosas garantías particulares. Para la línea representativa y para la empresa, será de gran utilidad, porque si por lo menos conseguimos despertar su curiosidad, podrán adentrarse sucesivamente en la Organización del Consejo Económico Sindical y de las Juntas Económicas, por donde todos ellos han de encauzar su esfuerzo con garantía de su mayor eficacia.

ANGEL GARCIA ESTREMIANA.
Vicesecretario Provincial de
Ordenación Económica.



La industrialización cooperativa
impide la desvalorización de los
productos campesinos

Con elevada preocupación por encontrar la mejor solución a cada problema que se presenta a la agricultura vienen actuando nuestros órganos de gobierno. Concretamente el Ministerio de Agricultura está desarrollando una tan patriótica labor, que nos es dable afirmar no hubo en España período en que las disposiciones protectoras de la producción agrícola y ganadera fuesen saliendo con la frecuencia y la eficacia rectora con que ahora se suceden.

Leyendo los Boletines Oficiales podemos apreciar de un modo inmediato esta permanente vigilancia, este afán de desembarazar de obstáculos el normal desarrollo de la vida económica y social de nuestros agricultores, este deseo de facilitarles todos los medios técnicos legales que precise su específica actividad.

No vamos a traer aquí cuáles han sido las disposiciones ministeriales promulgadas. Bástenos recordar las recientes medidas en favor de las producciones vinícolas, oleícolas, cerealistas, etc.; las facilidades estipuladas para conseguir una completa industrialización y mecanización de la agricultura; las previsiones en favor de su higiene y saneamiento; las grandes obras pensadas y emprendidas para aumentar el rendimiento y mejor redistribución de las tierras, y las muchas medidas tomadas para conseguir que la vida campesina esté sostenida por una armazón legal que facilite su mejor desarrollo.

Refiriéndonos a las previsiones adoptadas en favor de determinadas producciones, hemos de destacar el afán que las inspiró y que se reduce a conseguir que el productor directo reciba una justa compensación de su esfuerzo, evitando la desvalorización del producto y el abuso agiotista de los intermediarios, que sin aportar ningún beneficio para el consumo, procuran arrancar del productor precios que no retribuyen los cuidados y trabajos realizados por el mismo.

Somos testigos de la reciente lucha sostenida por nuestros órganos gubernamentales y nuestras instituciones sindicales por conseguir la revalorización de determinada producción agrícola, sujeta quizá como ninguna otra a las azarosas circunstancias de un mercado en exceso abastecido y, lo que es más lamentable, el juego, no siempre limpio, de un sector, numeroso y económicamente fuerte, muy interesado en sostener precios bajos a productor, sin que, por su parte, haya intención de hacer repercutir su

beneficio sobre los precios a consumidor, ni tan siquiera mejorar el producto.

Recordamos cómo fué necesario establecer gubernamentalmente un precio mínimo y amparar las ventas con una serie de medidas de garantía.

¿Se cumplió la finalidad de las disposiciones? En parte, sí; precisamente en aquellos lugares donde la actividad campesina estaba amparada por una serie de organizaciones cooperativas, poseedoras de factorías de transformación, industrialización y almacenamiento, que aseguraban la perfecta conservación del producto y permitían rechazar los ofrecimientos de compradores carente de toda intención de respetar las leyes. En las zonas donde el labrador no encontró el amparo de su establecimiento cooperativo hubo, con indudable harto sentimiento, de plégarse al turbio deseo del comprador e incluso ayudar a éste a burlar lo dispuesto. El sector intermediario, económicamente fuerte, podía esperar. El labrador aislado y sin la potencia económica que presta la solidaridad cooperativa, carente, por otro lado, de establecimientos adecuados para la perfecta conservación y transformación de su producción, tenía que desprenderse de su cosecha en las condiciones que se le imponían.

Y llegamos al final de nuestras consideraciones sentando lo que, para nosotros nos parece axiomático; que esta ingente labor que desarrolla nuestro Gobierno debe ser completada por los agricultores, creando la institución sindical cooperativa que sirva para dar efectividad a las leyes y dote a sus miembros de una capacidad económica y técnica superior a la que individualmente les es dable alcanzar.

Ramón Cid TESOURO.

Producción
de semillas selectas

El Ministerio de Agricultura ha dictado una orden que publica el "Boletín Oficial del Estado" núm. 265, por la que se dictan normas sobre la siembra de barbechos en los términos municipales afectados por las operaciones de concentración parcelaria.

Se determina la conveniencia de mantener inalterados los valores de las tierras que hayan sido tomadas como base para realizar las operaciones de concentración correspondientes. Y se prohíbe que los propietarios afectados alteren intencionadamente dichas valoraciones.

En consecuencia, en aquellas zonas en que hubiese sido declarada de utilidad pública la concentración parcelaria no se podrá sembrar tierras a la que corresponda quedar en barbecho, salvo que medie autorización del Servicio de Concentración Parcelaria. Esta prohibición cesará tan pronto como los lotes de reemplazo hayan sido entregados a los nuevos propietarios.

Cuando se trate de siembra de plantas mejorantes que suponen barbechos sembrados con leguminosas anuales, excepto garbanzos, no será necesario la autorización del Servicio.

Independientemente de las disposiciones anteriores, y siempre que las operaciones de concentración lo permitan, el Servicio de Concentración Parcelaria, de acuerdo con las costumbres del lugar y oyendo a los vocales de las Comisiones y Subcomisiones locales, establecerá un plan de siembras y barbecheras hasta el momento de la entrega total de los lotes de reemplazo a los nuevos propietarios.

Los infractores incurrirán en multas no inferiores a cien pesetas por hectárea y que podrán alcanzar la cifra de cien mil pesetas en total.

Lea V. Guadalajara

Los barbechos y la Concentración Parcelaria

El Ministerio de Agricultura ha dictado la Orden de 30 de septiembre último por la que se dan normas para la concesión del título de cooperador del Instituto Nacional para la Producción de Semillas Selectas.

Se determina que podrán solicitar los títulos definitivos de cooperadores aquellos titulares de explotaciones agrarias "ejemplares" y "calificadas" que lleven al menos un año, los primeros, y dos, los segundos, colaborando satisfactoriamente con aquel Organismo en dicha tarea. Estos cooperadores tendrán preferencia en la pro-

ducción de semilla "certificada" y "pura" sobre los otros agricultores que no tienen dicho nombramiento, siempre que cumplan las normas establecidas por el Instituto.

Recomendamos a los agricultores a quienes pueda interesar el contenido de esta Orden Ministerial, su lectura en el "B. O. del E." 284, de 11 del actual, y que por su extensión no publicamos íntegra.

Patrono agrícola

Comprueba, al contratar a los trabajadores, y sobre todo al efectuar el pago de los salarios, si están al día en la cotización de productor, por el Seguro de Vejez e Invalidez.

Si no lo estuviesen, no olvides que tendrás de descontarles el importe de dos cupones cada mes a los trabajadores fijos o eventuales que ocupas por más de noventa días, y dos cupones por cada siete días o fracción de este período de tiempo, a los demás trabajadores eventuales.

Ten presente que de no cumplir esta obligación única que la legislación de Previsión Social te impone, en relación con la cuota que han de satisfacer los trabajadores, quedas sujeto, como responsable subsidiario, al abono, por tu cuenta, del importe de dichos cupones, que te exigirá la Inspección de Trabajo, con arreglo a la orden de 12 de mayo de 1953.

La Hermandad Sindical de Labradores y su corresponsal de Previsión Social, te atenderán gustosamente en cualquier duda que se te ofrezca.

ESPARTERIA y CORDELERIA

Casa OLIVARES

APEROS DE LABRANZA
SACOS Y COSTALES

Dr. R. Atienza, 9
GUADALAJARA

Teléfonos 1530-1570

Cooperativa Provincial de A. y G.

GUADALAJARA

Amparo, 53
Teléfono 1731



Voz y eco del TRANSPORTISTA

El Sindicato Provincial de Transportes, en la Asamblea celebrada el día 11 de octubre, acordó, entre otras cosas, suscribirse al periódico Sindical de la C. N. S. GUADALAJARA, con 400 ejemplares, que serán distribuidos entre todos los encuadrados en el Sector Caminos Ordinarios y cuyo importe será satisfecho con los fondos del Grupo.

Este periódico se publica una vez al mes y en él encontrarán los transportistas una sección dedicada exclusivamente al transporte, en la cual serán informados de todo cuanto pueda interesarles referente a su industria. A través de esta Sección serán convocadas las Juntas Sindicales y las Asambleas Plenarias que hayan de celebrarse y serán reflejadas las actas de las reuniones; se comunicarán todas las leyes, decretos, órdenes y demás disposiciones que tengan alguna relación con el transporte y serán publicados artículos, notas, estadísticas y demás escritos de análoga naturaleza referentes a dicha industria.

También podrán los encuadrados hacer consultas al Sindicato Provincial de Transportes, que según la clase de ellas, podrán ser contestadas por la Jefatura del mismo o por otros encuadrados; así como publicar artículos, entablar diálogos de los que pueda salir algo edificante y beneficioso para el transporte; en una palabra, participar directamente en la solución de los problemas que puedan plantearse, dando orientaciones a las Juntas Sindicales para que éstas puedan realizar una labor fructífera en beneficio de todos.

Desde estas columnas, invito a todos los transportistas a que abandonen su desidia frente a sus problemas y planteen soluciones viables a través de esta Sección. Todos estamos de acuerdo en que el transporte por carretera atraviesa una crisis difícil de superar, especialmente por las pequeñas empresas, y es necesario que cada transportista aporte sus ideas respecto a los distintos problemas que se plantean, para llegar a una posible solución.

ABILIO M. RIOS.

Asamblea General del Sindicato de Transportes

La Asamblea celebrada el día 11 de octubre, acordó: Aprobar el presupuesto para el año 1955. Insistir ante la Jefatura Nacional del Sindicato sobre la necesidad de anular el impuesto del canon de coincidencia. Elevar escrito al Jefe Nacional para que éste efectúe las oportunas gestiones cerca del Ministerio de Obras Públicas a fin de que desautorice a las Jefaturas Provinciales de Obras Públicas el cobro de los permisos para excursiones en los coches de línea, cuando estos servicios supongan unos ingresos inferiores a 1.000 pesetas por vehículo. Aprobar las gestiones reali-

zadas por la Junta Sindical de Transportes; no obstante, el señor Ortiz Cuevas hace constar su disconformidad con el escrito dirigido al Jefe Provincial del Servicio del Trigo, por considerarlo contraproducente y perjudicial para los intereses generales de los transportistas de la provincia. Suscribir con 400 ejemplares al periódico Sindical GUADALAJARA, que se publica una vez al mes, con el fin de distribuir un ejemplar a cada encuadrado del Grupo "Sector Caminos Ordinarios", en este Sindicato Provincial de Transportes.

Copia del Acta núm. 6

Asistentes: Presidente, LUIS VEGAS SIMON. Vocales: Justo Pobre Bermejo, Gregorio Barrio Hermida, José Vázquez Martínez y Angel Corchés Abad. Secretario: Abilio Martín Rios.

En Guadalajara, siendo las once horas y treinta minutos del día 2 de septiembre de 1954, se reúnen en la Delegación Provincial de Sindicatos, en segunda convocatoria, los componentes de la Comisión Permanente del Grupo "Sector Caminos Ordinarios", del Sindicato Provincial de Transportes y C., al objeto de proceder a la constitución de la misma y tratar de los asuntos que planteen sus miembros.

Abierta la sesión y previo debate sobre los distintos asuntos planteados, se toman por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.—A partir de este momento queda constituida la Comisión Permanente del Grupo "Sector Caminos Ordinarios", del Sindicato Provincial de Transportes y Comunicaciones de Guadalajara, por los señores que al margen se expresan, más don TOMAS BALLESTEROS RIOS, D. PEDRO GOMEZ RUBIO y D. NARCISO DEL OLMO RUIZ, que no han podido acudir a esta reunión.

Segundo.—Conceder a D. MARTIN MARTIN GARCIA la cantidad de 1.500 pesetas mensuales por las gestiones realizadas durante los meses de julio y agosto al Servicio del Grupo, con cargo al artículo 4.º del Capítulo IV del presupuesto del mismo y continuar satisfaciéndole la misma cantidad mientras siga realizando las gestiones que le han sido encomendadas y hasta que el importe consignado en dicho artículo quede agotado.

Tercero.—Realizar las oportunas

gestiones por los miembros de la Comisión Permanente cerca de las distintas Compañías de Seguros de la provincia, para tratar de conseguir el seguro de vehículos en Grupos, con la consiguiente rebaja en su importe, para tratar, en caso favorable, dicho asunto ante la Junta Sindical y Asamblea Plenaria.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las trece horas del día arriba indicado, firmando en prueba de conformidad todos los presentes, de todo lo cual, yo el Secretario, doy fe.

Los aprendices y los Jurados de Empresa

La Dirección General de Trabajo, evacuando consulta elevada por la Delegación Nacional del Frente de Juventudes, en virtud de lo dispuesto por la Orden de 16 de julio de 1942, ha acordado declarar que deben entenderse comprendidos en el concepto de aprendices, a los efectos del Reglamento de Jurados de Empresa, todos los productores varones de 14 a 21 años y los femeninos de 14 a 17, cualquiera que sea su categoría profesional.

El Tribunal de amparo

Ahora que adquiere nuevo impulso línea representativa remozada con las últimas elecciones; tengamos presente cómo condiciona lo económico el ritmo de engrandecimiento anhelado para la Patria, los avances sociales propugnados por nuestro Estado Nacional-Sindicalista, nuestra propia existencia.

La verticalidad de nuestros Sindicatos permite que todos los valores económicos, la inteligencia y el esfuerzo puestos a su servicio, puedan encauzarse multiplicando su eficacia social y los intereses de grupo, y aún particulares, dentro del conjunto armonioso de la Patria, que impone la preponderancia de los intereses generales sobre los particulares, en aquellos casos en que entran en colisión, y asimismo, que el incremento económico conduzca directamente a su progreso, al mejoramiento general de la vida.

A la iniciativa privada, a la empresa, corresponde la gran tarea y la gran responsabilidad, siempre bajo el estímulo de la remuneración amplia que merece su inteligencia y esfuerzo. Nosotros queremos ver en fecha inmediata, cómo los mejores hombres de empresa reunidos en las Juntas rectoras económicas, impulsan la producción hacia metas más ambiciosas, además de plantearse resueltamente los problemas acuciantes que el momento pueda presentar.

Hace falta que todos los que ostentan una representación económica, emprendan su misión directiva haciendo honor a la confianza en ellos depositada, con la completa seguridad de que la Organización Sindical pone a su alcance el instrumento idóneo y eficaz. Para ellos se ofrecerá en GUADALAJARA una sección formativa y como prenda de la seriedad con que el Estado se plantea la cuestión, recordamos el Decreto de 12 de febrero de 1944, por el que se crea el Consejo Económico Sindical, con su Tribunal de Amparo, que entre los distintos órganos que lo integran, ostentan gran significación, porque si la Organización ha de promover con impulso vigoroso el mejoramiento de la vida económica, previamente se asegura la imparcialidad de sus propias Entidades y la rectificación de posibles errores mediante Tribunal Sindical adecuado, con que se previene la más leve lesión al interés particular, claro está, en el supuesto de que el acto Sindical recurrido fuera desahogado, en relación con el ordenamiento jurídico que rige la materia o

Necesidad de modernizar las Industrias de Panadería

Desde hace tiempo se viene hablando de la necesidad de modernizar el utillaje de nuestras industrias. La práctica ha demostrado que los rendimientos en la producción son directamente proporcionales al ritmo con que las industrias modernizan su material.

En esta línea general no puede admitirse excepciones con la industria panadera, donde el problema en nuestra provincia se ha agudizado de tal manera que demanda una solución urgente. Son innumerables las panaderías instaladas en nuestra capital y provincia que están pidiendo a gritos una reforma total: renovación y ampliación de la maquinaria ya existente, con instalación en muchos casos de nuevos elementos de trabajo.

Recientemente, en una Asamblea que celebramos en Madrid los Jefes de Grupo de Panadería, nos dieron a conocer que es propósito de la Comisión General de Abastecimientos la modernización en España de las industrias de la panadería. Entre las conclusiones aprobadas figuró la de instalar panaderías "piloto", en Madrid, Barcelona y Valencia, capaces de abastecer a 150.000 y 60.000 personas respectivamente. Los resultados observados en estas panaderías "piloto" serían aprovechados para tenerlos en cuenta respecto a las restantes ya en funcionamiento. Y en el resto

de España, todas las que se autoricen deberían necesariamente ajustarse a unas condiciones de higiene, limpieza, instalaciones de maquinaria, tales como amasadora, refinadora, divisora, etc. No consintiendo el funcionamiento de aquellas que no se adaptasen a estos requisitos.

Considero que esta cuestión debería estar pasmada en la realidad y entiendo que el camino para conseguirlo sería que autorizasen a los Jefes Provinciales de los Grupos de Panadería a formalizar estadísticas de todas las que no reúnen aquellas condiciones. Según nuestros datos, pasa del treinta por ciento el número de las panaderías que no reúnen ni el menor detalle de lo que debe ser una panadería modesta.

El porcentaje mayor corresponde a aquellas que son propiedad de Ayuntamientos y Sociedades de Vecinos. Y esto tiene su explicación, ya que según costumbre de nuestros pueblos, se reúnen en un día determinado del año y en pública subasta se le adjudican al mejor postor. Naturalmente que los beneficios que ha de obtener no le compensan para intentar hacer una reforma e instalar maquinaria conveniente.

La solución para estas panaderías lugareñas está en su adquisición por un particular, quien en poco tiempo y en vista de que el procedimiento tan antiguo de cocer el pan en casas particulares va desapareciendo, podría, con los márgenes legales correspondientes, hacer frente a la nueva situación e introducir en su panadería todas las reformas necesarias hasta dejarla en las mejores condiciones de explotación y rendimiento.

GERMAN DE LUCAS MUÑOZ.

con las directrices generales dadas por el Mando.
Iniciamos la divulgación de la O.
(Pasa a la página 4.ª)

Retablillo mensual

El mes de octubre tiene para los españoles un significado especial. Parece ser que la Providencia lo tenía preparado desde la eternidad como el mes "español por excelencia".

Se inicia con el "Día del Caudillo", en que se cumple el aniversario de la exaltación de Francisco Franco a la Jefatura del Estado. Son tan acusados los valores que se concentran en esta fecha, que debiera ser, a nuestro juicio, como el DIA DE ESPAÑA. La Fiesta Mayor, en la que todos rindiéramos tributo a quien devolvió a nuestra Patria el ser, su contenido total, la propia existencia.

Porque si en el día doce de este mismo mes conmemoramos también el Día de la Hispanidad, tiene en estos momentos un significado del que carecía hasta que Franco asumió las riendas del Poder. Hoy es el Día de la Hispanidad, el Día de la Madre Patria, y con este carácter se celebra en nuestras hermanas menores, las Repúblicas Hispano Americanas. Ha venido a sustituir al "Columbus Day", denominación exótica que aunque referida al Almirante Mayor de Castilla, Cristóbal Colón, eliminaba el recuerdo de la nación sin cuyo mecenazgo no hubiera sido posible el Descubrimiento.

Y hasta para los habitantes de esta "rosa múltiple de la Celtiberia", como acertadamente ha llamado a Guadalajara nuestro ilustre paisano Ochaíta, tiene también el mes de octubre un agradable recuerdo. Precisamente, cuando en alguna ocasión se ha intentado trasladar las Fiestas y Ferias de Otoño adelantándolas al menos grato mes de septiembre, los elementos se han sublevado contra esta tergiversación de valores y han hecho imposible lo que los hombres pretendían. Así, nuestras Ferias y Fiestas han de celebrarse necesariamente en octubre.

Y en este año, una vez más, Guadalajara ha vestido sus mejores galas, ha sacado de sus viejas arcas los antiguos adornos, para estar "guapa" ante los que la visitan. Por cierto, que en esta ocasión ha estrenado su remozada plaza Mayor, y nos ha mostrado la promesa de una acertada nueva iluminación de la calle principal. Confiamos que en este consumo de energías económicas, en esta distribución de fondos para "poner al día" a nuestra ciudad, queden algunas reservas, muy pocas son las que hacen falta, para sustituir la plaza "provisional" que da el nombre de Generalísimo Franco a la plaza Mayor de nuestra Capital. En la finca, esquina a la plaza del General Mola, todavía continúa un retal, suponemos que de pizarrita, que se instalaría a primeros de abril de 1939, para honrar con aquel glorioso nombre a nuestra calle principal. Hora es ya de que esta interinidad desaparezca y sea sustituida la fea placa por la que corresponda.

J. A. E.

VICENTE RIZALDOS

PAPELERÍA EN GENERAL

AVAPIES, 10
Teléfono 28 42 93 MADRID

CASA PERUCHA
LA MÁS SURTIDA EN ESPARTOS
CORDELERÍA-APEROS DE LABRANZA
SACOS - LONAS - COSTALES

CALIDAD Y PRECIOS SIN COMPETENCIA

Museo, 2 - Teléf. 1982 GUADALAJARA

Garage TABERNÈ

AUTOMÓVILES - RECAMBIOS
Reparación de Motores de todas clases
Casa especializada en Neumáticos

I. Mariño, 27 Teléfono 1038 GUADALAJARA

El nuevo Director del Instituto Nacional de la Vivienda y Jefe de la Obra Sindical del Hogar, se posesiona de sus cargos

El Ministro Secretario General presidió un acto de homenaje en honor del camarada Valero Bermejo

En la mañana del pasado miércoles, día 6, tomó posesión de su cargo el nuevo director del Instituto Nacional de la Vivienda, camarada Luis Valero Bermejo. En nombre del Ministro de Trabajo, le dió posesión del cargo el Subsecretario del Departamento, Ruiz Jarabo. Asistieron al acto el Vicesecretario General del Movimiento, Delegado Nacional de Sindicatos, Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Cejudo; director general de Coordinación, Pardo Canalis, así como todos los directores generales de los Ministerios de Trabajo y de Agricultura, personalidades y funcionarios.

El camarada Ruiz Jarabo pronunció unas emocionadas palabras, en las que evocó la personalidad del camarada Federico Mayo, anterior director, recientemente fallecido. Dijo que su memoria serviría de recuerdo y ejemplo para todos. Agregó el camarada Ruiz Jarabo que la cuestión de la vivienda constituye un delicado problema, por lo que el Caudillo y su Gobierno han elegido para resolverlo a las personas más aptas. Así, Federico Mayo fue designado para este puesto, en el que encontró la entusiasta colaboración de Javier Martín Artajo. Resaltó la figura del camarada Valero Bermejo, persona de gran formación jurídica y con entusiasmos juveniles. "Por ello—agregó—estoy seguro de que el éxito le acompañará en su labor". Elogió también al secretario general del Instituto, camarada Valcárcel, y dedicó un recuerdo al Ministro de Trabajo, camarada Girón, de quien llegan los alientos para laborar por España y por la política social del Caudillo, piedra angular del Régimen.

A continuación, el camarada Valero Bermejo expresó su agradecimiento por los inmerecidos elogios que le había dedicado el Subsecretario de Trabajo. Tuvo un recuerdo para el camarada Federico Mayo, al que tendría siempre presente en el cumplimiento de la misión que se le confiaba. "Su memoria nos hará trabajar con entusiasmo y contribuirá al cumplimiento de nuestro deber". Terminó saludando a todos los funcionarios, de quienes espera su colaboración para el mayor éxito en las finalidades que tiene que cumplir el Instituto.

Por último, el secretario general del Instituto de la Vivienda, camarada Valcárcel, agradeció los elogios que le había dispensado el camarada Ruiz Jarabo.

TOMA DE POSESION DE LA JEFATURA NACIONAL DE LA OBRA SINDICAL DEL HOGAR

Más tarde, en el salón de actos de la Delegación Nacional de Sindicatos, tuvo lugar la toma de posesión del camarada Valero Bermejo de la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar. Presidió el acto el Vicesecretario General del Movimiento, camarada Romojaro, acompañado del Delegado Nacional de Sindicatos, camarada Solís; Secretario Nacional y otras jerarquías.

Después de leído el decreto de nom-

bramiento de Jefe Nacional de la Obra del Hogar a favor del camarada Valero Bermejo, el Delegado Nacional de Sindicatos, camarada Solís, pronunció un discurso, en el que dijo que entre los muchos problemas que tiene planteados el mundo actual está el de la vivienda. En España—dijo—existen unas ochocientas mil personas que carecen de hogar adecuado, y de ellas no es aventurado asegurar que por lo menos cuatrocientas mil son trabajadores, y de ellos, la mitad tan sólo pueden pagar rentas entre cincuenta y doscientas pesetas mensuales. Ante la gravedad de este problema, la Organización Sindical elaboró un plan de construcción de viviendas para trabajadores que, a través del Ministro Secretario General del Movimiento, fue elevado al Consejo de Ministros, y el dictamen favorable de éste ha permitido que se hayan celebrado ya las subastas en la mayoría de las provincias españolas. En el espacio de un año—afirmó—sentiremos la satisfacción de dotar de vivienda capaz y decorosa a más de un cuarto de millón de españoles. El camarada Solís dirigió un emocionado recuerdo a la figura del camarada Federico Mayo y aludió a la tarea que ha de llevar a cabo la Obra Sindical del Hogar. "Cuando dentro de un año podamos ofrecer a Franco el fruto de nuestra labor en materia de viviendas, será llegada la ocasión de que la Organización Sindical ofrezca la oportunidad de llevar a cabo otras cincuenta mil viviendas en una segunda fase, y cien mil más en el tercer año, para poder así resolver en un plazo relativamente corto este grave problema".

Terminó su discurso el Delegado Nacional resaltando la personalidad del camarada Valero Bermejo.

Después, el camarada Valero expresó su satisfacción por encontrarse de nuevo militando activamente en las filas del sindicalismo, de las que guarda un imborrable recuerdo de su etapa al frente de la C. N. S. de Guipúzcoa. Afirmó que, en lo que de él dependa, el objetivo se cumplirá y la Obra Sindical del Hogar ocupará el

puesto de vanguardia que le corresponde por derecho propio en la lucha por la vivienda. Con frases de José Antonio, dijo que será sincero y leal con sus propias palabras para lograr la España que José Antonio ambicionaba.

A continuación, el Vicesecretario General del Movimiento, camarada Romojaro, dedicó elogios al camarada Valero Bermejo, de quien dijo que es un falangista íntegro y que posee los mejores conocimientos para el desempeño del cargo para el que ha sido designado. Afirmó su seguridad en el éxito de la gestión que se le confía, y terminó con las siguientes palabras: "Con el corazón, la dureza y el tesón que ponen en todas sus cosas la Organización Sindical y su Delegado Nacional, llegaremos, aunque nos cueste, a conseguir la grandeza de la Patria bajo el mandato providencial del Caudillo".

El acto, al que concurrieron todos los jefes y secretarios nacionales de Sindicatos y otras jerarquías, terminó cantándose el "Cara al sol". Dió los gritos de ritual el Vicesecretario General del Movimiento.

El Grupo Nacional de Molinos Maquileros está siempre pendiente de toda cuanto redunde en beneficio de nuestra industria, bien para fomentar nuestras inquietudes y afanes de mejorar las instalaciones existentes como para obviar las dificultades sin número que se oponen al normal desarrollo de nuestro desenvolvimiento industrial. Este interés se puso de manifiesto en la última Asamblea celebrada, a la que acudí en mi condición de Jefe Provincial del Grupo y representante de nuestra Provincia en la Junta Nacional.

Se estudiaron las necesidades de nuestros encuadrados, sobradamente conocidas de los molineros, por cuya razón no insistimos en su repetición. Las conclusiones aprobadas quedaron en manos del activo Jefe del Sindicato Vertical de Cereales, camarada Antonio Reus Cid, quien en la sesión de clausura llenó de fervor sindicalista a todos los presentes. Nos habló de nuestros problemas, con tal competencia y con tal firme decisión de apoyar nuestra justicia, que una salva de aplausos impidió escuchar sus últimas palabras. Realmente, los molineros allí reunidos no habíamos oído jamás cosas semejantes.

Y es que sus palabras eran de cosas sentidas y valoradas ante los presentes, porque los triunfos que hemos obtenido con su gestión han sido en tan poco tiempo mucho mayores que lo conseguido hasta ahora en los varios años de vida de nuestra Agrupación.

Ahora bien, deben pensar los mo-

lineros de la provincia de Guadalajara que el apoyo que hemos encontrado y seguiremos hallando en la justicia Nacional-Sindicalista, no basta para el resurgir de nuestra industria si ésta no se remozca debidamente, colándose en condiciones de servir al gusto de nuestros clientes.

Para hacer de esta aspiración ideal una realidad tangible, sin desembolsos cuantiosos que están fuera de las posibilidades económicas de la mayoría de nuestros compañeros, el Grupo Nacional de Molinos Maquileros acogió con verdadero júbilo el invento del camarada Francisco Verdú Espi. Lo tomó bajo su patrocinio de tal suerte, que gestionó de la Jefatura del Servicio Nacional del Trigo la autorización necesaria para que su Asesor Técnico se desplazara al molino del inventor, con el fin de conocer las ciencias y utilidad del nuevo sistema.

El informe favorable del Técnico fué suficiente para que la Jefatura del Servicio del Trigo autorizara, con carácter general la implantación del invento en todo molino reconocido. La aplicación de este moderno fruto de la inteligencia de un molinero, sirve para mejorar grandemente las calidades de las harinas obtenidas por su obtención en frío y con mucho cuerpo, lo que las hace muy aptas para la panificación.

PEDRO ANTONIO AYUSO.

Jefe Provincial del Grupo Molineros

Lea V. Guadalajara

Trabajadores españoles a los pies de Santiago

Por D. JUSTO SANTAMARIA
Asesor Religioso de Sindicatos.

"Sant Yago", dijeron los viejos; Jacobo, es el nombre latino con que le nombra el Santo Evangelio y, Jaime le nombran los catalanes.

Santiago, apóstol de Cristo y patrón de las Españas, es el santo amigo del Señor, cuyas cenizas reposan en la vieja Compostela—Campo de estrellas—a cuyas plantas fueron a prostrarse los hombres del trabajo de los Sindicatos, para dos cosas: Para confesar su fe cristiana y para pedir que que sea realidad para todos, todos los obreros, el pan y la justicia.

Se ha dicho que los obreros viven de espaldas a la Iglesia de Cristo. Y el mundo de los malos, que es legión, se frotó de gusto las manos, porque

los trabajadores de la España, que son los músculos de la Patria, no eran cristianos, que es tanto como asegurar que España Católica es un mito inventado para que la Iglesia Española pudiera gozar de privilegios en la legislación y así influir en favoritismos de clases, como si la Iglesia Católica no hubiera influido de una manera decisiva en las grandes mejoras materiales que el trabajador ha conseguido en todos los tiempos.

Se ha dicho que los trabajadores españoles no eran cristianos, para con aviesa voluntad, poder decir que el Estado Español levantado sobre el firme cimiento de una tradición católica, no representaba la voluntad nacional; se ha dicho que la masa trabajadora no es cristiana, para poder decir que el movimiento político y social de España no representaba la verdad del pueblo, sino la fuerza de unos cuantos que subyugan, sojuzgan, dominan... pero QUINCE MIL obreros españoles, que tuvieron que andar muchas leguas de camino, estuvieron libre y espontáneamente prostrados de rodillas haciendo confesión de FE EN CRISTO, porque las cenizas del Apóstol no son otra cosa que testimonio fehaciente de la verdad cristiana de la divinidad de la Religión por El predicada, QUINCE MIL OBREROS DE TODOS LOS SINDICATOS, precisamente OBROS de los que manejan las duras herramientas en talleres, en el campo y en el mar; manos encallecidas y rostros y carnes curtidas.

Quince mil obreros venidos, no de las verdes regiones gallegas, que estos sumaban otros tantos, si no de Cata-

luña industrial; y de la Valencia y Murcia de tierras bien regadas; y de la fértil y graciosa Andalucía, la de los ricos vinos y "pescaillos" bien fritos en sabroso aceite; hombres sufridos de la ya no irredenta gracias a la labor cristiana de un régimen cristiano, tierra extremeña, que será bien pronto despensa de la Patria con sus campos hondos y su abundante agua; y hombres de Aragón y Navarra, tierra de soldados atrevidos; y hombres enjutos y recios de Castilla, que hace hombres y los gasta, de buenos y leales vasallos cuando hay buenos señores... Y de las felices islas mediterráneas; y hombres atezados por el sol y los vientos que casi tocan el ecuador de calores asfixiantes...

Y junto a los hombres de toda España, los españoles de la dulce Galicia de ojos azules soñadores como sus mares anchos, con verdes reflejos de sus pinos y sus castaños.

Y todos estos hombres rezando a Santiago Apóstol, Patrón de las Españas, Amigo del Señor.

Y vinieron a pedir: pan y justicia. Pan para el cuerpo que se gasta en las duras jornadas; justicia para el alma que se consume en medio de muchos egoísmos, de muchas incomprensiones, en medio de muchas injusticias...

Pero vinieron porque son católicos, hijos de la Iglesia, para proclamar a la faz del mundo que, los trabajadores españoles lo son de verdad, de corazón y de alma, y viven confiados en que la luz del Evangelio de Cristo—divino obrero de Nazaret—penetrará, no sólo en la mente y el corazón de los que gobiernan, sino también en la mente y en el bolsillo de los poderosos de la economía, que no puede ser otra cosa que instrumento, que Dios, Dueño y Señor, ha dejado a la libre disposición de los hombres para el bien de todos.

"Señor Santiago": dijeron nuestros mayores; "Señor Santiago": te decimos también nosotros; "Hijo del Rueno": que te llamó el Señor: En esta nueva reconquista de España para la causa de la Justicia y del amor, que los obreros españoles tienen empeñada, sé Tú nuestro Capitán y guía.

Y si nuestras fuerzas flaqueasen, que hombres somos, ven de nuevo como en Clavijo y en las Navas. Señor Santiago: Te esperamos y esperamos en Ti.

Gestoría Aguado

REPRESENTACION DE AYUNTAMIENTOS
Tramitación de Asuntos en Oficinas Públicas
Sección Especial de Automóviles
» » de Contabilidad

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE

"CERVANTES, S. A."

Compañía Española de Seguros

San Juan de Dios, 2 (Frente a la parada de coches de la Estación)

Teléfono 1405.—GUADALAJARA



Precios
UNA TABLETA..... 0,75
CAJA DE DOS..... 1,50
TUBO..... 8,90

CALMANTE VITAMINADO

Quita el dolor y Tonifica los nervios



LABORATORIOS
Pérez Giménez
Aguilar de la Frontera
CORDOBA

DOLORES NERVIOSOS
DE CABEZA
CANSANCIO CEREBRAL
REUMATISMO
CATARROS, GRIPE, ETC.

LABORATORIOS
Pérez Giménez
Aguilar de la Frontera
CORDOBA

CS. 14 898